

## RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No.170 DE 2026

Ibagué, 14 de mayo de 2026

**Respuesta a: JOHAN BARMA**

**Observación allegada mediante correo electrónico  
<[johanbarma26@gmail.com](mailto:johanbarma26@gmail.com)> de fecha 13 de mayo de 2026**

### OBSERVACIÓN:

*Buenas noches*

*Escribo para evidenciar el poco tiempo que se maneja para la presentación de propuestas en el marco de la Invitación de Menor Cuantía N° 170 de 2026, dado que esta fue publicada el día de ayer 12 de mayo pero solo dan dos días para concretar la recepción de propuestas, considerando que aspectos como la compra de póliza y organización de los documentos a entregar, puede tomar bastante tiempo, por lo que se debería ampliar el plazo de entrega de propuestas para la próxima semana, ya sea para el lunes o martes, lo que permita surtir estas dificultades que pueden presentarse.*

*Por los principios de moralidad, eficacia, imparcialidad, celeridad, transparencia y publicidad que caracterizan a las entidades públicas colombianas, esperamos una respuesta oportuna sobre esta observación que no busca cambiar el proceso sino garantizar plenamente las condiciones para que las personas interesadas puedan participar en igualdad y equidad y de este modo, esta invitación pueda desarrollarse oportunamente y en feliz término.*

*Johan Barma*

**RESPUESTA:** La Universidad del Tolima se permite informar que accede a la solicitud presentada por el proponente, con el propósito de garantizar la participación y las condiciones de las personas interesadas, en observancia de los principios de igualdad, equidad y pluralidad.

En ese sentido, mediante anexo modificatorio se ajustará el cronograma del proceso, ampliando la fecha de cierre para la presentación de propuestas hasta el martes 19 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m, plazo que considera pertinente para poder obtener los documentos requeridos.

¡Construimos la universidad que soñamos!



**NICOLE ANDREA RAMIREZ URUEÑA  
OFICINA JURÍDICA Y CONTRACTUAL**